



González Taboada firma un convenio con el presidente de la institución colegial madrileña, Felipe Vilas

## La Comunidad y los veterinarios se unen para mejorar la salud y la protección de los animales de la región

- Estos profesionales también promocionarán el desarrollo rural sostenible y los alimentos de Madrid

**11 de julio de 2017.**- El consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, Jaime González Taboada, ha firmado hoy un convenio de colaboración con el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, Felipe Vilas, para reforzar la colaboración de ambas instituciones en materia de sanidad, producción y protección de los animales de la región.

La Comunidad de Madrid y veterinarios quieren intensificar así las actuaciones que ya vienen realizando en todo lo relacionado con la salud y bienestar de los animales, la tenencia responsable de mascotas, la lucha contra el maltrato animal, el impulso al “sacrificio cero” establecido en la nueva Ley de Protección de Animales de Compañía, el fomento de la adopción o la localización y recuperación de animales extraviados.

En virtud de este convenio, los profesionales veterinarios de la región serán los responsables de procesar toda la información derivada de la identificación y vacunación antirrábica anual de perros, gatos y hurones, obligatoria por ley. El Colegio también se encargará de distribuir la Cartilla Sanitaria de Vacunación oficial de animales de compañía, así como las Tarjetas de Movimiento Equino que soliciten los propietarios de caballos.

En cuanto al fomento de la protección y el bienestar animal, los miembros del Colegio participarán activamente en las campañas de salud animal y pública e identificación que promueva la Comunidad de Madrid y divulgará el papel beneficioso de los animales en la sociedad en aspectos como la utilización de perros procedentes de centros de acogida en terapias o asistencia.

No obstante, la colaboración con los veterinarios va a ir más allá. El convenio también recoge su participación en la promoción del desarrollo rural sostenible, de la seguridad alimentaria y de la calidad de los alimentos que ostentan la marca “M Producto Certificado”, el sello creado por el Gobierno regional para certificar los mejores alimentos que se producen y elaboran en la región.